



Plano de la plaza de San Juan de Puerto Rico levantado por el Cuerpo de Ingenieros Militares para el estudio de las nuevas defensas de la misma. 1887. Dibujó F. Roldán y Navarro. Ministerio del Ejército. Archivo de Planos (Madrid), No. 61.

VALORES URBANOS Y ARQUITECTONICOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

María de los Angeles Castro

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO, Ph.D., nace en Puerto Rico donde cursa estudios en la universidad del estado. Obtiene su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Ha dictado múltiples cursos en la Facultad de Humanidades y ha trabajado en varios comités de la misma. Actualmente se desempeña como catedrática auxiliar del Departamento de Historia y Coordinadora de Estudios Graduados del mismo. Fue miembro de la Comisión Asesora de Monumentos Históricos del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Ha ofrecido conferencias, publicado artículos y tiene en prensa *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico*, siglo XIX.

Esta conferencia fue dictada el 8 de mayo de 1978 como parte del ciclo de conferencias sobre el Viejo San Juan en la cultura puertorriqueña, auspiciado por el Comité Pro Conservación Zona Histórica de San Juan, la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Fue anotada para esta publicación.

San Juan es una de las primeras ciudades que se construye en el Nuevo Mundo, y sobrevive desde entonces.¹ Su desarrollo urbano y monumental refleja los acondicionamientos propios de su historia, tan íntimamente ligada al carácter que tuvo de presidio y plaza militar de primer orden dentro del dilatado imperio español. Sin embargo, se nos antoja que San Juan permanece desconocida a los ojos de sus visitantes, tanto nacionales como extranjeros, quienes acostumbrados a pasear sus calles con románticas nostalgias de antaño, pasan por alto los valores que la singularizan en la extensa geografía de la arquitectura iberoamericana. Nuestro objetivo es precisamente atraer la atención hacia aquellos elementos que la convierten en un ejemplo particular dentro de la historia urbana y arquitectónica del mundo hispánico.

¹ La primada es la ciudad de Santo Domingo, trasladada en 1502 al lugar que ocupa actualmente. En la segunda década del 1500 es frecuente la fundación de ciudades en la línea costera: San Miguel de Balboa (1513), Santiago de Cuba (1514), La Habana (1515), Río de la Plata (1516), Guatemala (1517), Panamá y Veracruz (1519). Leonardo Benévolo, "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del "cinquecento", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (Caracas: Universidad Central de Venezuela), Núm. 9 (abril 1968), p.122. Casi todas estas ciudades fueron trasladadas de su emplazamiento original en fechas más tardías.

Los antecedentes de la que originalmente se llamó ciudad de Puerto Rico se encuentran en la villa de Caparra, fundada en 1508 en el lado sur de la bahía, adentrada una legua de la costa.² Comprobada por la práctica lo ineficaz de esta primera ubicación, se inició en 1521 la mudanza a la nueva ciudad.³ El trazado urbano se tiró a cordel, siguiendo la cuadrícula clásica experimentada con éxito en Santo Domingo desde 1502 y probablemente, aunque en forma rudimentaria, en Caparra.⁴ Aparte estos precedentes, cabría señalar que las mismas condiciones topográficas de la isleta aconsejaban el esquema en damero como el más práctico para la organización y centralización urbana. Incluso el aspecto climatológico favorecía dicho diseño al permitir el mejor aprovechamiento de la brisa.

El trazado en retícula domina el urbanismo colonial hispanoamericano. A ello contribuyeron varios factores entre los que queremos destacar en primer lugar la tradición peninsular donde las conveniencias del esquema echaron durante la época romana raíces que persisten a lo largo de la Edad Media. Es esta fecunda experiencia la que se impone en las primeras ciudades americanas y a la que se suman de inmediato los hechos positivos de las fundaciones antillanas entre las cuales sobresale el ejemplo de Santo Domingo. Si bien existen normas que reflejan la preocupación ordenadora y selectiva del lugar por parte de la Corona —como lo evidencian las instrucciones generales dadas por Fernando el Católico en Valladolid el 4 de agosto de 1513, usadas luego por Pedrarias Dávila en Panamá— no es hasta 1523 que Carlos V dicta las primeras pautas precisas que se conocen sobre cómo habrían de disponerse las nuevas ciudades del continente. Cuando esto ocurre, ya la práctica ha impuesto lo que la ley simplemente

² Una legua equivale a 20,000 pies o 5,572 metros y 6 decímetros. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid, 1947), p.767.

³ Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico (Desde el descubrimiento de la Isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón)*, tercera edición anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), pp.309-314, n.198. Para Aurelio Tió la mudanza estaba en pleno movimiento entre agosto y noviembre de 1520. "El San Juan de los Ponce de León", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Núm. 52 (julio-septiembre de 1971), p.22.

⁴ María de los Angeles Castro de Dávila, *San Juan de Puerto Rico en la urbanística hispanoamericana* (Universidad de Puerto Rico, Museo de Antropología, Historia y Arte, Centro de Estudios de Arte Americano, 1976), pp.3-5.

sanciona pero ambas, costumbre y ley, han debido tenerse presente en las poblaciones posteriores.⁵

Nos hemos detenido un poco en esto porque queremos recalcar la aportación de San Juan al criterio urbano que se generaliza para toda la América española. Sin menoscabar la primacía que indudablemente corresponde a Santo Domingo, el ejemplo de la entonces incipiente ciudad de Puerto Rico ha debido tomarse también en consideración. San Juan no fue producto de las leyes de Indias; contribuyó a hacerlas puesto que las antecede.

La historia urbana de la isleta comienza en el extremo oeste, en torno a la plazuela de las Monjas, originalmente la plaza mayor de la ciudad, que presidía, desde el lugar más alto, dando frente al desembarcadero, la iglesia catedral. Frente a ella, se señala tradicionalmente como primera sede del cabildo, la casa de los Navajas, donde queda hoy la firma José S. Alegría. La prolongación del caserío hacia el este y el traslado en 1604 de las casas del cabildo al lugar donde permanece desde entonces el ayuntamiento hizo que aquella cediera su condición de principal a la plaza de Armas. Fue ésta en sus inicios un descampado donde los vecinos se ejercitaban para la defensa, de ahí el nombre con que ha llegado hasta nosotros.⁶

La ciudad empieza a crecer monumentalmente desde sus primeros momentos. El rendimiento minero al comienzo de la colonización hace proyectar obras en gran escala. La catedral se concibe según el modelo de la metropolitana de Sevilla⁷ que es la de mayor perímetro en toda España y quinta en el mundo después de la basílica de San Pedro de Roma. Aunque la realidad demostró

⁵ *Ibid.*, pp.6-8. Sobre este tema pueden consultarse los siguientes: Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, coordinados por Francisco de Solano (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1975), pp.315-344; Gabriel Guarda, *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano* (Santiago: Academia Chilena de la Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, 1965); Leonardo Benévolo, *op. cit.*, pp.117-136; Pedro Lluber, "El damero y su evolución en el mundo occidental", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (Caracas; Universidad Central de Venezuela), Núm. 21 (abril 1975), pp.9-66; Leopoldo Torres Balbás et al., *Resumen histórico del urbanismo en España* (Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1954).

⁶ Castro de Dávila, *op. cit.*, pp.8-9.

⁷ Diego de Torres Vargas, "Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico, y de su vecindad y poblaciones, presidio, gobernadores y obispos; frutos y minerales", Aida Caro Costas, ed., *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico (Siglos XV-XVIII)* (San Juan de Puerto Rico, 1971), p.266.

demasiado pronto la imposibilidad de continuar el ritmo soñado, el impulso inicial fue suficiente para dejarnos una muestra palpable de las esperanzas de aquellos años. Restos valiosos de estilos medievales en el hemisferio americano los constituyen la estructura absidal externa, la escalera de caracol de la torre-campanario y cuatro salas con bóvedas de crucería en la catedral. Completa nuestra representación gótica el soberbio conjunto del presbiterio y crucero de la iglesia de San José. El grupo está relacionado con el que por las mismas fechas se construyó para los dominicos de Santo Domingo; ambos corresponden al gótico de los Reyes Católicos. Aparte el valor de las obras mencionadas dentro del contexto del arte hispanoamericano, constituyen la más clara evidencia en suelo puertorriqueño de la fuerza con que España inició su trasplante a América.

El Renacimiento español está presente, aunque tímidamente, en el sencillo frontis del castillo del Morro, tal como nos lo describe la acuarela holandesa de 1625. Los saqueos consecutivos de ingleses y holandeses en 1598 y 1625 nos privaron de aquellos mármoles y yeserías del mismo estilo que han debido adornar palacios y residencias particulares. A ellos pueden añadirse algunas memorias fúnebres como fue la de alabastro del obispo don Alonso Manso.⁸

El tamaño del núcleo urbano a fines del siglo XVI debió ser bastante reducido. Le rodeaban montes, arboledas, palmeras cocoteras y sobre todo frutales entre los que pacía tranquilamente el ganado cimarrón. Cuenta fray Diego de Ocaña, quien visitara San Juan en 1599, que la carne que se consumía diariamente en el convento de Santo Tomás la cazaba el prior por los prados vecinos.⁹

La amenaza permanente de los enemigos de España y la necesidad de conservar la Isla como uno de los frentes defensivos del imperio provocó el extenso programa de fortificación y amurallamiento que iniciado en el segundo tercio del siglo XVII y terminado en la segunda mitad del XVIII, dejó convertida a San Juan en una ciudad inaccesible para el adversario; una de las diez plazas totalmente fortificadas que tuvo América.¹⁰ Como tal, la importancia de sus edificaciones castrenses sólo son comparables con las de Cartagena de Indias en Colombia.

⁸ Ibid., p.265.

⁹ Fray Diego de Ocaña (1599-1606) y Fray Arturo Alvarez (1966-1968), *Un viaje fascinante por la América Hispana del siglo XVI* (Madrid: Studium, 1969), pp.409.

¹⁰ Hardoy, op. cit., p.316.

La historia de Puerto Rico durante los siglos XVI al XVIII hay que entenderla de acuerdo a la posición que le correspondió a la Isla en el imperio y su carácter de presidio militar. El aislamiento en que se encontraba, los escasos recursos de sus habitantes y el asedio continuo de los enemigos que habían logrado establecer sus propias bases en las Antillas menores desde el siglo XVII¹¹ evitaron que pudieran distraerse los limitados fondos del erario para auxiliar en otras obras que no fueran las que imponían las necesidades defensivas. Careció, pues, San Juan de los suntuosos edificios barrocos que enorgullecen otras ciudades favorecidas con mayores ventajas económicas como es, por ejemplo, en las mismas Antillas españolas, el caso de San Cristóbal de La Habana. No obstante sus limitaciones y con las características que le imponía la pobreza, tuvo también su representación barroca. Desafortunadamente, la muestra más interesante desapareció a principios de este siglo: el convento de San Francisco y en particular su iglesia, terminada en 1653.¹² Lejos de participar en las pretenciosas decoraciones que adornaban los principales edificios mexicanos y peruanos de este momento, hubo de conformarse con un modesto juego de líneas para animar su fachada.

El ejemplar arquitectónico más interesante del siglo XVIII lo encontramos en la capilla de los terciarios franciscanos, hoy parroquia de San Francisco. Construida por seglares con fondos propios entre 1756 y 1766,¹³ posee en su sacristía cuatro ventanales de traza mixtilínea que junto al remate de la fachada de la iglesia de San José, el de la casa Berrocal y la espadaña de la capilla del Cristo representan en San Juan la gracia del movimiento y la curvatura barroca.

De la segunda mitad del siglo XVIII es también el antiguo Hospital Militar, construido por el esfuerzo del obispo fray Manuel Jiménez Pérez para socorrer a los enfermos indigentes y del que, abusando de la buena intención del prelado, se apropiaron las

¹¹ J. H. Parry y Philip Sherlock, *Historia de las Antillas*, trad. de Viviana S. de Ghio (Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1976), pp.53-71.

¹² "Fundación del antiguo templo y convento de San Francisco de San Juan", datos tomados de una carta del Dr. Cayetano Coll y Toste al Dr. Eugenio Vera, fechada el 14 de agosto de 1926, *Boletín Eclesiástico*, Diócesis de San Juan de Puerto Rico, cuarta serie (septiembre-octubre de 1959), pp. 25A y ss; Enrique T. Blanco, "El Monasterio de San Francisco de Asís", *Puerto Rico Ilustrado* (San Juan de Puerto Rico), No. 1411 (20 de marzo de 1957), p.11.

¹³ Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, Libro de Actas de 1745 a 1826 y de 1831 a 1863, fols. 16v y 17, Junta del 15 de abril de 1766, fol. 28.

autoridades militares.¹⁴ Fray Iñigo Abbad considera que es, para las fechas en que escribe, ca.1776, "... el edificio más útil y bien construido de la ciudad ..." y alaba como excelentes sus portadas principales, sustituidas por otras más sencillas en las reformas de la centuria siguiente.¹⁵

Al cerrar el siglo XVIII la ciudad se había extendido por el recinto murado. La población, aunque inicia en el último tercio un ritmo acelerado de crecimiento, no siente todavía mayores apreturas dentro de sus murallas. Las huertas y patios sembrados de árboles, las azoteas que habían sustituido los tejados del XVI, la posición en anfiteatro que creaba la topografía de la isleta y el barro de sus calles, puesto que el empedrado iniciado en 1789 avanzaba a compás muy lento, daban a San Juan un cierto aire bucólico.

El siglo XIX representa para Puerto Rico un cambio sustancial en lo que hasta entonces fuera su trayectoria histórica. Independizado el continente, la atención de la Metrópoli se concentró en Cuba y Puerto Rico. El beneficio económico de que se disfruta, el ambiente de progreso que imponen las ideas del despotismo ilustrado y el ánimo de reforma que caracteriza todos los órdenes de la vida social, política y económica del puertorriqueño en esta centuria se manifiesta en el nuevo cauce que se imprime al crecimiento físico de la ciudad. Es cuando se desarrolla en un ramo que hasta entonces tuvo muy limitado: el de la edificación civil. El haberse asegurado las defensas de fines del XVIII permiten que, sin perder la Plaza su importancia militar, se desvíen los esfuerzos constructivos hacia los edificios públicos, dándole su fisonomía definitiva en lo monumental.

A lo largo de tres siglos, la población de San Juan fue ocupando los espacios intramuros de forma que para los primeros años del XIX la ciudad se encontraba dividida en cuatro barrios, formados por el cruce de las calles de la Luna (este-oeste) y de la Cruz (norte-sur).¹⁶ Parece ser que mediada la centuria, se corrió la

¹⁴ Cristina Campo-Lacasa, *Notas generales sobre la historia eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963), pp.69-83.

¹⁵ Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1966), p.102.

¹⁶ *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1815-1817*, transcripción, redacción de notas marginales, índices y revisión del trabajo de imprenta por la Dra. Aída Caro de Delgado, Puerto Rico, publicación oficial del Municipio de San Juan, 1968, Acta del 9 de enero de 1815, No. 4, pp.6-10; Croquis de la ciudad de Puerto Rico dividido en 5 barrios.

divisoria a la calle de San Justo.¹⁷ Al noroeste quedaba el barrio de Santo Domingo o Campeche, al noreste el de Santa Bárbara o la Meseta (1764-1765), el de San Juan o la Fortaleza al suroeste y el de San Francisco al sureste. Dentro de cada barrio existían arrabales cuyos bohíos irían sustituyéndose progresivamente por casas de mampostería, claro índice del aumento demográfico y sus posibilidades económicas. El caso más interesante nos lo presenta el de Ballajá, al norte del de Santo Domingo, ya establecido en 1800 y que a mediados del siglo aparece con carácter de barrio independiente, el quinto de San Juan.¹⁸

Las áreas extramuros ofrecían una perspectiva diferente. Tanto la que se extendía por el este, la de Puerta de Tierra, como la del suroeste, la Puntilla, quedaban sujetas al ramo de guerra. De ellas, la más significativa era la larga faja de terreno comprendida entre la muralla este y el puente de San Antonio donde estaban situadas las tres zonas polémicas reservadas para la defensa en caso de un ataque por tierra.¹⁹ Sólo se permitían allí los sembrados necesarios para el abasto interno y algunos bohíos dispersos, siempre subordinados a las exigencias de la comandancia militar. Durante el último tercio del siglo se estimula la construcción en las partes no comprometidas militarmente, bajo la estrecha vigilancia del Real Cuerpo de Ingenieros y esta vez, además, de la Inspección General de Obras Públicas quienes fijaron las condiciones que habrían de prevalecer en los edificios.²⁰ Hacia 1869 las casas eran casi todas de madera con techos de zinc o tejamaní y algunas

Circa 1847-1853. Archivo General de Puerto Rico (en adelante A.G.P.R.), Fondo del Municipio de San Juan. V. María de los Angeles Castro, "The Place of San Juan de Puerto Rico Among Hispanic American Cities", translated by Marshall Morris, *Revista/Review Interamericana*, Vol. VI, No. 2 (Summer 1976), pp.156-173.

¹⁷ Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico. Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma* (Puerto Rico: Establecimiento Tip. del Boletín, 1878), p.116.

¹⁸ Croquis de la ciudad de Puerto Rico ..., supra, n.16.

¹⁹ Juan Manuel Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964), pp.341-395.

²⁰ Copia certificada del acta de entrega de los solares del barrio de Puerta de Tierra librada por el Escribano Real de Guerra y del Gobierno de la Capitanía General, don Antonio María de Aldrey, Puerto Rico, 7 de diciembre de 1867. Archivo Histórico Nacional (Madrid) (en adelante A.H.N.), Ultramar, Leg. 370, Exp. 3, No. 5; Inspector General de Obras Públicas, don Miguel Martínez de Campos al Intendente General de Hacienda Pública, Puerto Rico, 13 de diciembre de 1867. A.H.N., Ultramar, Leg. 370, Exp. 3, No. 4.

fabricadas con partes, como zócalos y una que otra dependencia como cocina o aljibe, de mampostería.²¹ Ubeda, en 1878, cifra su población en 1,500 almas, el número de casas en 130 y en 74 los bohíos, todo bajo la jurisdicción del barrio de San Francisco.²² En 1887 la totalidad de los habitantes había ascendido a 2,500 personas por lo que se solicita que se les conceda categoría de parroquia independiente con sede en la iglesia de San Agustín, construida de madera el año anterior. Se les complació dos años más tarde, en 1889.²³

Al suroeste, adentrándose en la bahía, quedaba la Puntilla de San Lázaro. Fue esta originalmente un manglar cuyas obras de desecación y relleno debieron haberse completado hacia 1815 o un poco antes.²⁴ Los almacenes y viviendas no tardaron en aparecer y ya en 1831 Pedro Tomás de Córdova advierte sobre la importancia urbana del área.²⁵ Como en el caso de Puerta de Tierra, privaban sobre ellas las restricciones militares, bien que por no tener zonas polémicas, se observaba mayor flexibilidad. Aun así, las construcciones tenían que ser de madera, capaces de ser demolidas en una emergencia y con poca elevación —5 metros— para que no se interrumpieran los fuegos de la Plaza.²⁶ En la madrugada del 26 de junio de 1854 un voraz incendio destruyó buena parte de los almacenes de madera allí establecidos, favoreciendo la oportunidad para estimular las edificaciones de mampostería.²⁷ Hasta

²¹ Informe del Ministerio de la Guerra, 31 de abril de 1869. A.H.N., Ultramar, Leg. 370, Exp. 3, No. 12.

²² Ubeda y Delgado, op. cit., p.128.

²³ Expediente sobre creación de una parroquia en el barrio de Puerta de Tierra. 1887. A.G.P.R., Fondo del Municipio de San Juan, Leg. 58, Exp. 123, caja 149; Guillermo A. Jones, O.S.A., *Sínodo diocesano del obispado de Puerto Rico*, celebrado los días 9, 10 y 11 de enero del año 1917 (Puerto Rico: Tip. Cantero, Fernández & Co., 1917), p.128.

²⁴ Instancia de los hijos de don Luis de Huertas a S.M. Puerto Rico, 28 de septiembre de 1816. Archivo General Militar (Segovia), expediente personal de Huertas.

²⁵ Pedro Tomás de Córdova, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, 2da. ed. fascimular (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968), II, p.20 y III, p.166.

²⁶ Instancia de la Junta de Comercio a S.M. Puerto Rico, 6 de diciembre de 1847. A.H.N., Ultramar, Leg. 300, Exp. 12, No. 3. Informe del acuerdo de la Junta de las Obras del Puerto al Gobernador General de Puerto Rico, 20 de febrero de 1883. A.H.N., Ultramar, Leg. 407, Exp. 18, N.4.

²⁷ Fernando de Norzagaray al Presidente del Consejo de Ministros. Oficio número 531 de 29 de junio de 1854. A.H.N., Ultramar, Leg. 5072, Exp. 34, N.2.

mediados de siglo formaba, para fines administrativos, parte del barrio de San Juan pero su crecimiento acelerado le dio pronto condición independiente. En 1878 se estimaba que tenía cerca de 2,000 habitantes y 98 casas de madera²⁸ a las que han de sumarse los almacenes comerciales y de depósito más los edificios del Estado como el Arsenal y el presidio de la Princesa. Su prolongación hacia el este, por el sector de los muelles, hizo que a toda el área se le conociera en las postrimerías del siglo como el barrio de la Marina.

El último barrio extramuros que tuvo San Juan fue el de Cangrejos que en 1880 cambió su nombre por el de Santurce para honrar a don Pablo Ubarri, conde de San José de Santurce.²⁹ El origen de este barrio data del primer tercio del siglo XVIII cuando se trasladaron a él los libertos y esclavos refugiados procedentes de las Antillas Menores, a quienes no se permitió permanecer en Puerta de Tierra donde inicialmente se habían establecido.³⁰ En sus comienzos dependió del partido de Río Piedras separándosele en tiempos de don Miguel de Muesas (1770-1776).³¹ El caserío continuó extendiéndose; junto a los ranchos y bohíos comenzaron a aparecer, hacia mediados del siglo XIX, casas de veraneo para los vecinos pudientes de San Juan y otras que con carácter permanente se iban asentando a orillas de la carretera que seguía hasta Caguas pasando por Río Piedras. A pesar de no tener las limitaciones que las zonas tácticas imponían a la Puntilla y Puerta de Tierra, la distancia a que se encontraba el sector murado impuso un ritmo más lento de crecimiento. Cangrejos subsistió como pueblo independiente hasta 1862 cuando se dividió su territorio entre San Juan, Río Piedras y Carolina, correspondiendo a la capital el terreno comprendido entre el puente de Martín

²⁸ Ubeda y Delgado, op. cit., p.127.

²⁹ Expediente sobre sustitución del nombre del barrio de Cangrejos por el de Santurce y aplicación del nombre a dos calles de dicho barrio y a parte de la carretera. 1880. A.G.P.R., Fondo del Municipio de San Juan, Leg. 58, Exp. 68, caja 148.

³⁰ Salvador Brau, *Historia de Puerto Rico*, 2da. ed. fascimular (San Juan de Puerto Rico: Editorial Coquí, 1966), p.171.

³¹ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada, ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), p.86; Fernando Miyares González, *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, apunte preliminar por Eugenio Fernández Méndez (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1954), p.95.

Peña, al sur, y la laguna de San José al este.³² Adquirió así San Juan su séptimo barrio que garantizaba la continuidad de la ciudad más allá de la zona militar. En 1893 se firmó el proyecto que aseguraba su urbanización reglamentada.³³

El desarrollo urbano del siglo XIX se completó con las plazas y paseos. En el programa iniciado por don Miguel de la Torre no podía faltar la clásica avenida arbolada, complemento indispensable del clima romántico de la década del treinta. El primer paseo que tiene San Juan es el de Covadonga, mejor conocido como el de Puerta de Tierra. Se construyó en 1838,³⁴ partiendo de la puerta de Santiago y se prolongaba por un largo trecho al que engalanaba la exuberante vegetación tropical y en el que se situaron tres glorietas para el descanso de los viandantes. El segundo paseo, el de la Princesa, en el barrio de la Marina, se inauguró en 1854 como parte de los festejos por el cumpleaños de la Princesa de Asturias.³⁵ Corría desde el presidio hasta el frente de la aduana. Entre el paseo y la muralla se construyó por esos años el jardín botánico.³⁶

Con el mismo espíritu con que se emprende el embellecimiento de los paseos y áreas de recreo, se trata la reforma de las plazas. La de Armas se mantuvo con suelo de tierra hasta 1841 cuando se afirmó con losas de Canarias.³⁷ Diez años más tarde, don Juan de la Pezuela quiso mejorar su aspecto construyendo en el centro un salón de paseo levantado sobre el nivel del piso y cerrado por un muro con verja de hierro.³⁸ La reforma no debió ser del agrado de los vecinos quienes la bautizaron con el

³² Expediente instruido para la supresión del pueblo de Cangrejos. 1864. A.G.P.R., Fondo del Municipio de San Juan, Leg. 57, Exp. 22.

³³ Proyecto de urbanización del distrito de Santurce, 3 de enero de 1893. Sometido por Armando Morales y Arturo Guerra. A.G.P.R., Obras Municipales, Leg. 62K, caja 325A.

³⁴ Comunicación dirigida al Coronel Comandante de Ingenieros, 30 de mayo de 1838. A.G.P.R., Obras Municipales, Leg. 62, Exp. 3, caja 320.

³⁵ Extracto o sea reseña histórica de las disposiciones generales adoptadas durante el tiempo que el teniente general don Fernando de Norzagaray ha desempeñado en propiedad el gobierno y capitanía general de Puerto Rico. 31 de enero de 1855. A.H.N., Ultramar, Leg. 5074, Exp. 15, N.5.

³⁶ Ubeda y Delgado, op. cit., p.127.

³⁷ Actas del Ayuntamiento de San Juan, 25 de noviembre de 1840. A.G.P.R., Fondo del Municipio de San Juan.

³⁸ Condiciones que deben regir en la obra del paseo público que ha de construirse en la plaza principal de esta Ciudad, 31 de enero de 1851, Manuel Sicardó. A.G.P.R., Obras Municipales, Leg. 62A, Exp. 4, caja 321.

sobrenombre de "Panteón de Pezuela",³⁹ uno de los muchos que tuvo el lugar al que se ha conocido sucesivamente como plaza de Armas, plaza de las Verduras, plaza Mayor, plaza de la Constitución, plaza de Alfonso XII y plaza Román Baldorioty de Castro, cada uno de cuyos nombres guarda un significado preciso para la historia de la ciudad.⁴⁰ La de Santiago, desde 1893 plaza de Colón, fue un espacio abierto bastante descuidado hasta que se inauguró el teatro municipal en 1830. La necesidad de hermosear los alrededores de éste hizo que se pavimentara el centro con hormigón, se cercara con asientos de granito y se sembraran almendros a su alrededor.⁴¹ La plaza se hizo muy pronto popular; a ella acudían los vecinos, sin distinción de clases, para escuchar las retretas de los domingos. Su aspecto sufrió tantas variaciones durante el siglo que se le llamaba, según Tapia, la plaza de Penélope porque la hacían y rehacían de la misma forma que Penélope tejía y desbarataba sus tejidos esperando a Ulises.⁴² Completaban las áreas de recreo las plazas menores. La que en el siglo XVI fuera la mayor quedó en el XIX casi al nivel de las conventuales de Santo Domingo, hoy Padre Rufo Manuel Fernández y San Francisco, hoy Salvador Brau.

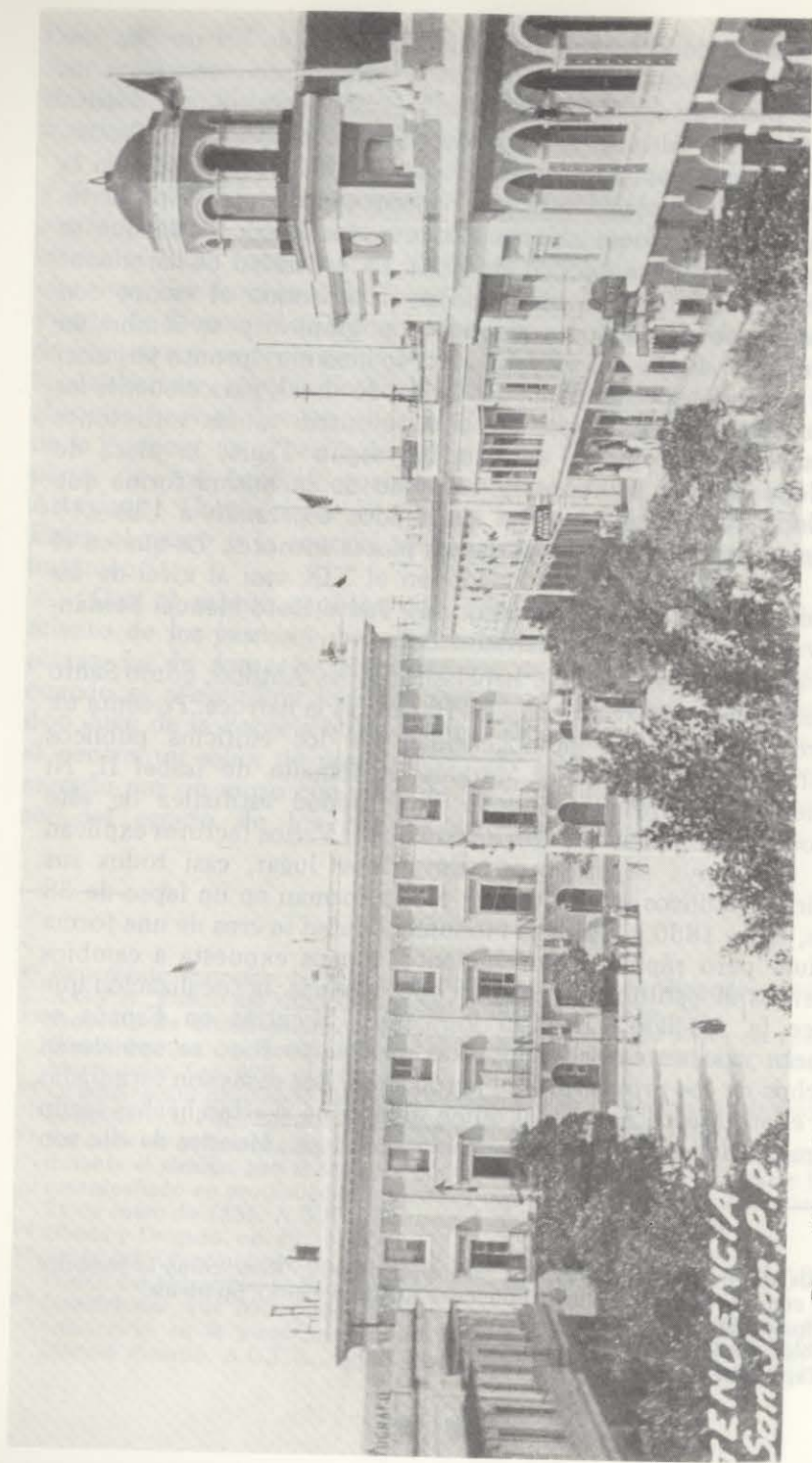
San Juan es la ciudad neoclásica de las Antillas, como Santo Domingo es la renacentista y La Habana es la barroca. Presenta un rostro único en la homogeneidad de los edificios públicos construidos o reformados durante el reinado de Isabel II. Ni siquiera la Península conserva una unidad estilística de este periodo como la que se logra en San Juan. Varios factores explican que esto haya ocurrido así. En primer lugar, casi todos sus edificios públicos se construyen o se reforman en un lapso de 38 años, entre 1830 y 1868; su monumentalidad se crea de una forma gradual pero rápida y por lo tanto, menos expuesta a cambios violentos de estilo. Contribuye a ello, además, la fiscalización que ejerce la Academia de San Fernando. Mientras en España se ignoran sus normas academicistas en Puerto Rico se someterán muchos de los proyectos a su aprobación. Las casas son estudiadas por el arquitecto municipal quien determina si están hechas según las reglas del arte y los usos propios del lugar. Muestra de ello son

³⁹ Alejandro Tapia y Rivera, *Mis memorias o Puerto Rico: cómo lo encontré y cómo lo dejo* (Barcelona: Ediciones Rumbos, 1968), pp.68-69.

⁴⁰ Hostos, op. cit., pp.486-487.

⁴¹ *Ibid.*, pp.47-48.

⁴² Tapia, op. cit., p.114.



Plaza Mayor, hoy Baldorioty de Castro. Al fondo el edificio de la Intendencia, a la derecha el Ayuntamiento y a la izquierda las casas existentes antes de que fueran demolidas para construir en sus solares dos firmas comerciales. Fotografía de principios del siglo XX; ¿Mosconi?

los numerosos dibujos de fachadas de las casas que hoy se conservan en el fondo documental del Municipio de San Juan. Debemos mencionar también como factor decisivo el eclecticismo de los arquitectos e ingenieros militares quienes fueron responsables de la mayor parte de estos edificios. Citamos como ejemplos, el Teatro Tapia, la Fortaleza, la Intendencia, el cuartel de Ballajá, la Casa de Beneficencia y el Manicomio. Ayudan asimismo a crear la uniformidad los materiales que se emplean: el ladrillo y la madera principalmente. Nada resulta de la improvisación; todo se estudia con detenimiento, con cuidado especial y no deja de resultar curioso el paralelismo que se crea entre la permanencia de un estilo arquitectónico que se resiste a desaparecer y la inmovilidad política de unas reformas al sistema que prometidas desde 1837 no llegan hasta 1897. Para el siglo XIX continúa vigente, quizás con mayor fuerza aún, el juicio emitido por fray Iñigo Abbad cuando describe los monumentos del siglo XVIII: al aquilatar los valores de los edificios públicos de este momento ha de tenerse en cuenta el esfuerzo de un pueblo que aletargado por siglos de miserias y calamidades encuentra un nuevo estímulo en el embellecimiento de su ciudad.⁴³

El neoclásico en San Juan presenta una serie de elementos que se repiten de forma casi constante en los edificios públicos extendiéndose la influencia de éstos hasta las fachadas de muchas de las casas. Debemos destacar en primer término el concepto monumental que inspira su arquitectura. No sólo sobresalen los edificios por su tamaño sino además y especialmente, por la majestuosidad que se consigue a través de la medida justa y proporcionada. En este aspecto destacan de modo particular el Cuartel de Ballajá y la Real Intendencia. Todos tuvieron sus capillas u oratorios que, dispuestos como capillas abiertas las más de las veces, se situaron con frecuencia detrás de la fachada principal. Así, por ejemplo, sucede con el Hospital Civil, hoy sede del Archivo y Biblioteca General de Puerto Rico, la Casa de Beneficencia y el Manicomio. Los problemas que presentaban las condiciones topográficas de la isleta se obviaron con estructuras de varios niveles donde las diferencias de altura se disimularon colocando las puertas y ventanas en línea recta, salvando así el equilibrio propio del neoclásico. Esto lo ejemplifica con nitidez el Seminario Conciliar de San Idefonso. Tampoco faltan las portadas que nos recuerdan los arcos de triunfo como las que apreciamos en el Arsenal y el Cementerio de Santa María Magdalena de Pazzis, ni

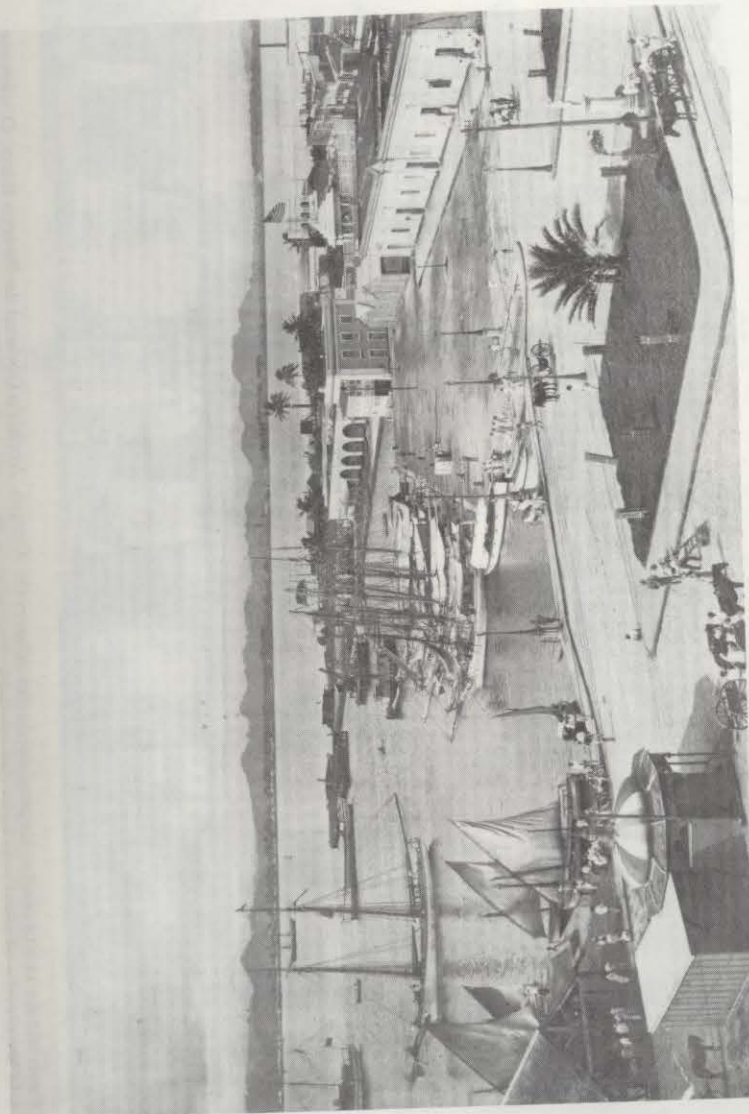
⁴³ Abbad, op. cit., p.101.

los detalles decorativos con motivos propios del estilo. Entre los últimos destacan las pilastras que recorren los dos cuerpos superiores, utilizadas para impulsar la vista en dirección vertical; el amohadillado horizontal del cuerpo inferior; y las cornisas, frisos y retalles que animan las fachadas. La Fortaleza de Santa Catalina y la Real Intendencia reúnen con exquisitez en sus respectivas fachadas todos estos recursos. Otra característica que resulta invariable es la proyección horizontal de sus estructuras: no se elevan éstas a gran altura cuanto que se ensanchan hacia los lados, recordatorio continuo de la importancia militar que persevera y del temor a terremotos y huracanes. Esta característica la muestra mejor que ningún otro el Hospital Civil. A pesar de lo reiterativo de los elementos mencionados, cada edificio se particulariza de tal forma que siendo todos neoclásicos, no resultan monótonos.

El hacinamiento de la población, apretada entre los muros, imponía su derrame por el sector de Puerta de Tierra. Los ensanches urbanos generalizados en la Península desde mediados de siglo se extendieron pronto a las Antillas. Las murallas de Barcelona se derribaron en 1854, las de La Habana en 1863⁴⁴ y en mayo de 1897,⁴⁵ después de una extensa polémica que se inicia desde 1865, se demolieron en San Juan las del frente de tierra. Con las murallas se fueron muchas otras cosas. Frescos aún los recuerdos de las fiestas con que se celebró el derribo, y apenas otorgada la tan deseada carta autonómica (noviembre de 1897) se impuso el cambio de soberanía. Un nuevo horizonte se dibujaba para la vetusta ciudad.

⁴⁴ Juan Antonio Gaya Nuño, *Arte del siglo XIX. Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico* (Madrid: Editorial Plus Ultra), vol. XIX, pp.159-161.

⁴⁵ Invitación impresa para el acto del derribo circulada por el Ayuntamiento, 15 de mayo de 1897. A.G.P.R., Fondo del Municipio de San Juan, Leg. 54A, Exp. 20-1/2, caja 143.



La Puntilla en 1903. A la derecha el edificio de la Aduana y detrás el del Arsenal. Biblioteca del Congreso (Washington), Sección de Fotografías, No. 23507.